



CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE COLECTOR GENERAL DE MEDRANO

A la vista del informe técnico sobre las ofertas, se asigna a cada una de las proposiciones presentadas y admitidas las siguientes puntuaciones:

Valoración de las ofertas según criterios cuantificables mediante juicios de valor:

EMPRESAS	Memoria ejecución	Programa trabajos	Mejoras	Total
José Martín S.A.	5,80	2,75	0,00	8,55
U.T.E. Florencio Suescun Construcciones y Riegos Ruiz Contratas S.L.	6,90	3,00	0,00	9,90
Riojana de Asfaltos S.A.	10,60	4,00	2,00	16,60
Lázaro Conextrán S.L.	16,00	4,00	2,70	22,70
U.T.E. IC Construcción S.A. y MC C. S.A.	20,70	4,25	0,75	25,70
Eduardo Andrés S.A.	11,10	3,00	0,00	14,10
Ismael Andrés S.A.	8,10	4,00	3,50	15,60
Eurocontratas S.A.	8,70	3,80	2,70	15,20
Urbanismo y Servicios Foralia S.A.	16,00	2,50	2,60	21,10
U.T.E. QODA S.L. y Samaniego S.L.	14,70	3,00	1,00	18,70
Nivelaciones y Desmontes Esama, S.L.	15,20	2,14	3,45	20,79
Arian construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.	16,90	4,75	1,35	23,00
Cosalpa Figueras, S.A.	3,00	2,50	0,25	5,75
U.T.E. Euskoexcavaciones Navirioja, S.L. y Sumelzo, S.A.	14,00	3,25	1,50	18,75
Construcciones y Excavaciones Erri-Berri, S.L.	13,30	3,00	2,70	19,00
Espina Obras Hidráulicas S.A.	17,80	3,75	1,05	22,60
Construcciones Legarra Lazcoz, S.L.	11,10	3,25	0,00	14,35

Vista la valoración total de los criterios cuantificables mediante juicios de valor de las ofertas admitidas y de conformidad con la cláusula 9ª del PCAP, la Mesa acuerda que no se procederá a la apertura de las ofertas económicas presentadas por JOSE MARTIN SA, FSC FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES SL - RIEGOS RUIZ CONTRATAS SL, Y COSALPA FIGUERAS SA por no alcanzar la puntuación mínima exigida.